

**ACTA NO.68-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CUATRO (4) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día cuatro (4) de abril del año dos mil diecinueve (2019), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Director General de Carrera del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Lic. Félix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y la **Licda. Maricell Silvestre**, Encargada Departamento Legal Administrativo, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

**NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRE B" PRESENTADAS CON OCASIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE SE FABRICAN LAS VIVIENDAS DIGNAS PARA EL ASENTAMIENTO DE LOS OCUPANTES LEGALES DE LOS TERRENOS DONDE SE CONSTRUYE EL CCR LA NUEVA VICTORIA. REFERENCIA: PROCURADURIA-CCC-CP-2019-0011.**

**VISTA:** La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

**VISTA:** La Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No.340-06;

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No.543-12;

**VISTA:** La Resolución No.1/2019, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 08 de enero del 2019, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2019.



**VISTA:** La solicitud, mediante la cual se requiere la **construcción de las infraestructuras donde se fabrican las viviendas dignas para el asentamiento de los ocupantes legales de los terrenos donde se construye el CCR la Nueva Victoria. Referencia: PROCURADURIA-CCC-CP-2019-0011.**

**VISTA:** La Certificación emitida por la Dirección Administrativa, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos del año 2019, correspondientes a **RD\$25,300,000.00** (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100), para la **construcción de las infraestructuras donde se fabrican las viviendas dignas para el asentamiento de los ocupantes legales de los terrenos donde se construye el CCR la Nueva Victoria.**

**VISTA:** El acta No.34-2019 de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA INICIO** a la Comparación de Precios para la **construcción de las infraestructuras donde se fabrican las viviendas dignas para el asentamiento de los ocupantes legales de los terrenos donde se construye el CCR la Nueva Victoria.**

**VISTA:** El acta No.59-2019 de fecha veintidós (22) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA APERTURA** a las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes en la Comparación de Precios para la **construcción de las infraestructuras donde se fabrican las viviendas dignas para el asentamiento de los ocupantes legales de los terrenos donde se construye el CCR la Nueva Victoria. Referencia: Procuraduría-CCC-CP-2019-0011.**

**VISTO:** El informe de la **comisión técnica**, la cual tenía como función la de evaluar los expedientes depositados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en las fichas técnicas de la presente comparación.

**POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

### RESUELVE

**PUNTO UNO:** Notificar los resultados del proceso de subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B", correspondiente al proceso de Comparación de Precios para la **construcción de las infraestructuras donde se fabrican las viviendas dignas para el asentamiento de los ocupantes legales de los terrenos donde se construye el CCR la Nueva Victoria. Referencia: Procuraduría-CCC-CP-2019-0011. Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso**, según se detalla a continuación:




**OFERENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS POR LOTE**

Oferente participante	Estado
Aquino Carvajal Constructora, SRL	Habilitado
Consorcio Paseo 14, S. A. / Baquero Ginebra Build Group, SRL	Habilitado

**PUNTO DOS:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, notificar el resultado de la presente decisión a los fines de que los oferentes habilitados puedan asistir al **Acto de Apertura de Ofertas Económicas "Sobre B"** para ser realizado a las **diez (10) horas de la mañana del día lunes 8 de abril de 2019**, acto que será efectuado en el Auditorio de la Procuraduría General de la República, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana


**HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**



**Lic. Víctor Lora**  
Director General de Carrera del  
Ministerio Público  
**Presidente**



**Lic. Jonnathan Rodríguez**  
Director General Administrativo  
**Miembro**



**Lic. Félix Rosario**  
Encargado Oficina de Acceso a la  
Información Pública  
**Miembro**

**Licda. Maricell Silvestre**  
Encargada Departamento  
Legal Administrativo  
**Miembro**